

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES 17 DE JUNIO DE 1880.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1110

ALMACEN DE GRANOS Y HARINAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE PEDRO F. DOMINGUEZ.

REINA. 16.

En este almacén se acaban de recibir partidas de alguna consideracion de harinas nacionales y extranjeras, centeno superior castellano y cebada de Sevilla, artículos todos de primera clase. Se recibió, además, una partida de maíz amarillo, sin mezcla de otro alguno, y cuyo ferrado alcanza el peso de una arroba gallega, sobre cuya circunstancia llamamos la atencion de los compradores.

Los precios que esta casa tiene establecidos favorecen notablemente al consumidor por lo económicos.

CARTAS DE MARTINEZ CAMPOS.

Las interesantes cartas leídas por el general Martínez Campos en la sesion del Senado del dia 12, son documentos dignos de conocerse.

Como ha sido muy corto el número de los periódicos que las publicaron, creemos conveniente su reproduccion para conocimiento de nuestros suscritores, especialmente de los de fuera de la capital que tienen menos ocasion de enterarse de la prensa de Madrid:

«A S. M. la reina.—Señora: Hasta hoy, por hallarme preso, no ha podido entregarme el marqués de Fuen-Santa la carta de V. M. de 31 de Enero. La benevolencia de V. M., las lisonjeras frases que se digna dirigirme, la insignie honra que me hace, me hubieran ligado tal vez á la dinastía legítima si mis sentimientos desde luego no hubieran estado conforme siempre con la monarquía, único remedio que creo hay para la paz y felicidad de nuestra querida Patria. La esperanza de V. M. es fundada; mi conducta ha tenido siempre por norte la causa de España, que creo unida á la del príncipe de Asturias, y será para mi un dia de felicidad aquel en que todos podamos contar un Alfonso más en el trono de los Fernandos é Isabeles, y quedaré satisfecho aunque los que le proclamen sean los que fueron ingratos con V. M. Un sentimiento tengo tan solo: el no haber podido ya, por un respeto militar, tal vez mal entendido, levantar, como intenté, la bandera salvadora el 23 de Enero.»

Por un respeto militar no levanté la bandera salvadora el 23 de Enero. En esa fecha no estaba en relaciones con el Sr. Cánovas y tenía 20 batallones á mi disposicion. En aquella época era capitán general de Cataluña, nombrado por el Sr. Castelar, y rota aquella legalidad el 3 de Enero, estaba yo en libertad de tomar la actitud que creyera conveniente.

«Esto es, continuaba la carta, lo que creo me tiene preso; pero mi prision no me detendrá en volar á sostener esta causa el dia que se levante su pendon, y si alguna vez puedo por mi hacerlo, si hallo el momento oportuno, no vacilaré ni andaré mi camino por etapas: poco soy, pero si yo consiguiera llevar al ejército á la victoria contra D. Carlos, mi grito sería despues de aquella ¡Viva Alfonso XII!—Dios guarde largos años la vida de V. M. y su augusta familia, etcétera.—Bellver 2 de Marzo de 1874.»

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Bellver 2 de Marzo de 1874.—Muy señor mio y de toda mi consideracion: He recibido hoy y contesto la carta de París á que se refiere la muy atenta de

usted de 26 del mes pasado: siento en el alma no estar á la altura y en la posicion que desearia para corresponder á la honra que seme hace; pero en lo poco que valgo, desde que volví de América, estoy decidido á consagrarme á la causa del príncipe Alfonso, por haberla considerado ahora y desde 1868 la única posible para la felicidad de España: al marchar á Cuba quise separarme de los compromisos que me pudiera traer la amistad con determinadas personas, y ganar tiempo y posicion combatiendo por la integridad del territorio. Cuando volví, era poco todavía y no quise tomar mando ni destino con D. Amadeo, habiendo dicho al conde de Balmaseda que contase conmigo para el dia que fuera necesario.

En Febrero del 73 opiné que nos debíamos lanzar al combate, y al ver las divisiones y pequeñeces de los encargados entonces de la causa, me indigné de que se dejase á un lado, ó poco menos, al conde y que se perdiera aquella ocasion; no creí nunca viable la república, y acepté mando dos veces con ella, porque si bien desconfiaba de mis fuerzas, no queria que el ejército pereciera por su indisciplina y que triunfaran D. Carlos ó el canton y pude contribuir algo á mi propósito. En Diciembre fui á Cataluña porque estaba encima Enero, y una ocasion en que rompiéndose la legalidad se podía conseguir algo, lo intenté; pero respetos militares y no tener noticias favorables de Madrid, me lo impidieron; ha sido una fatilidad que ha modificado mis ideas.

Mientras esté de cuartel no seré yo quien gradúe el momento; siempre estoy dispuesto á levantarme en favor de don Alfonso en desde se me prevenga; si fracaso en la empresa, me consolará la idea que me guía.

Colocado, esperaré que se falte á la legalidad que entonces haya establecida, ó que si alcanzo prestigio bastante despues de un combate glorioso, pueda levantar la bandera de D. Alfonso con fuerzas bastantes para que el movimiento sea general. Esta es mi profesion de fé, y he creído debía corresponder á la honra que usted me hace, sin diplomacia. Aprovecha la ocasion de ofrecer á usted las seguridades de su respeto y amistad su muy atento servidor que besa S. M.—Arsenio Martínez Campos.—Es copia.»

Aquí creo que están expresadas mis ideas. Si á D. Alfonso XII le hubieran traído los constitucionales, con ellos hubiera estado; si le hubieran traído los radicales, con ellos hubiera estado tambien.

Andando el tiempo, las dificultades fueron tales para mi, que me vi obligado á escribir una carta á S. A. R. el príncipe de Asturias, la cual no tiene fecha, pero debe ser de 14 ó 15 de Diciembre, y dice así:

«A S. A. R. el príncipe de Asturias:—Señor: Al contestar en el mes de Marzo último una carta de S. M. vuestra augusta madre, me ofrecí á sostener la causa de V. A. por considerarla íntimamente ligada á la de mi patria, y ser la única solucion posible para resolver los males que desde 1868 se han ido agravando cada vez más.

Desde entonces he trabajado lo que me ha sido posible, que es bien poco, y he obedecido las órdenes todas que se me han dado, aunque las haya considerado contraproducentes. He propuesto en ocasiones varias medidas que no se han considerado prudentes, y una vez quise desistir al ver mi impotencia y considerar que yo en dia dado podría tal vez ser un obstáculo. Cedió, empero, y desde mi modesta posicion, ya en combinacion con otras personas, ya por mi, he hecho algunos trabajos que he creído habrían dado el resultado suficiente para levantar la bandera de V. A.; pero personas tal vez de más instruccion que yo, pero de seguro de menos convicciones, no han creído que era lo bastante: tres veces me ha ocurrido esto, y á los que he comprometido les he tenido que decir que aguardasen, en vez de cumplir mi palabra.

Mi crédito con el ejército y con el público se va gastando rápidamente. Me he hecho incompatible con el Sr. D. Antonio Cánovas, que podrá ver con más calma y lucidez el estado de los asuntos; pero yo creo que no va por buen camino, y he creído de mi deber acudir á V. A. rogándole me autorice reservadamente para obrar independientemente de D. Antonio Cánovas, apesar de que esto tendrá el inconveniente de que no encontraré recursos metálicos, tan necesarios para el pago del soldado, cuyos haberes percibe con gran atraso, ó bien que V. A. se digna devolverme la palabra empeñada con S. M., y retirándome de la gestion activa del movimiento, quede en libertad de negarme á todo paso ó procedimiento que no sea de mi agrado. No acuso á nadie, ni defiendo mi razon, porque no creo que debo ocupar la alta atencion de V. A. con relaciones enojosas, aguardando con ansiedad la resolucion de V. A., pues los momentos son supremos.—Es copia.»

En 27 de Diciembre, al salir de Madrid, escribí á D. Antonio Cánovas la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Madrid 27 de Diciembre de 1874.—Muy señor mio y de todo mi respeto: Cuando reciba usted ésta habré iniciado el movimiento en favor de Alfonso XII; cargo con la responsabilidad de este acto, al cual arrastro á mis amigos: no tengo derecho á la proteccion del partido; ustedes son los jueces de si deben ó no dármele: la deseo, pero he perdido, separándome de la opinion de ustedes, hasta la triste satisfaccion de quejarme ó disculparme.

Tengo menos elementos de fuerza para el primer momento que hace mes y medio, casi estoy por decir que tengo menos de la tercera parte, pues me he perdido las dilaciones, tal vez esté equivocado: hace mes y medio podía iniciar á la vez Almería, Cádiz, Badajoz, Lérida, Valencia y ejército del Centro; hoy solo puedo hacerlo en el ejército del Centro; no culpo á nadie; la decision que tomo hoy la debí tomar hace cuarenta y cinco dias.

No me arrojo por amor propio ni por despacho; lo hago por la fe y conviccion que tengo; lo hago porque ustedes aseguran que la opinion está hecha: me da miedo la... las noticias que tiene el Gobierno, la necesidad de que no siga la desmoralizacion y el cantonalismo en el ejército de Cataluña...; quiero mejor que se pueda desprender de fuerzas para combatirnos, que esperar á que el ejército esté en operaciones y se nos haga la acusacion que se dirigió á los de San Carlos de la Rápita, por más que fuese el caso distinto. Muchos de los que envien contra mí se me unirán, y si llega el caso, pues que en Alcolea se derribó á la monarquía, otra victoria la levantará. Me parece que estoy en los tiempos en que Pedro el Ermitaño con «Dios lo quiere» llevó millares de centenares de hombres á los desiertos de Palestina. La voz «Alfonso XII, la paz, religion y libertad» levantará tal vez este postrado país, nos lleva á la conclusion de la guerra civil y nos permitirá acabar la separatista.

No me mezclo en política: daré por manifiesto la contestacion de S. A.; exijo, sí, que si el movimiento triunfa en Madrid, sea usted el que se ponga al frente del Gobierno; ruego que, si es posible, se encargue del ministerio de la Guerra el general... persona dignísima y muy competente; y que haya además de éste tres ministros del antiguo partido moderado, los otros cuatro del partido más liberal; es necesario que haya conciliacion, al menos en los primeros momentos...

Deseo que ya voluntarios, ya sorteados, vayan 60 hombres por batallon á aquella Antilla, sin excluir los de provinciales y reserva, debiendo salir en el mes de Enero, único modo de contrarrestar el mensaje de Grant y salvar la Isla.

Si me consideran ustedes un estorbo, estoy pronto á ir allí á mandar una division, si bien deseo que se me deje de

cuartel en Barcelona, y que tengo el firme propósito de no aceptar mando, ni ascenso, ni título, ni remuneracion alguna. Si consigo mi objeto, el poner á este país en vías de tranquilidad mi ambicion queda satisfecha.

No hay de mí á usted antipatía política alguna, y lo comprenderá usted cuando le diga que no he estudiado mi pensamiento, y no quiero entender de estas cosas. La diferencia entre usted y yo estaba en los distintos modos de procedimientos en la cuestion de alzamiento.—Se repite de usted afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—Arsenio Martínez de Campos.—Es copia.»

Con gusto copiamos de *El Noroeste* de la Coruña:

«Notable fué el discurso de nuestro paisano el Sr. D. Cándido Martínez apoyando la proposicion sobre rebaja de descuentos en el sueldo del cuerpo de telegrafos. No creíamos viables sus deseos, por más que merezcan incondicional elogio, no solo porque este Gobierno es intransigente en cuanto tienda á disminuir los recursos, sino porque esa concesion, por justa, por justísima que la consideramos, habria de excitar otras que entrañan igual justicia.

Sin embargo, hemos de añadir nuestra sincera felicitacion á la general de que fué objeto el representante de la provincia de Lugo.

Su trabajo parlamentario está robustecido por datos tan curiosos, que su solo estudio comparativo acredita la desproporcion inmensa de ese servicio en España, respecto del extranjero, así en trabajo, como en remuneracion.

«Deseo citar uno. El trabajo de un telegrafista español es triple del que ejecuta el telegrafista en Alemania y su sueldo mezquino, tan mezquino que los reduce á condicion inferior en algunos puntos á la de un peón de albañil.

De estos datos resulta otra verdad dolorosa; hay provincia ó departamento en el imperio que cuenta más número de estaciones que todas las españolas.

Buen servicio debe el cuerpo al señor Martínez y buena base ha echado para la discusion de otros presupuestos.

Lo que debe trabajarse es la abolicion del descuento para todos los funcionarios del Estado. Si sus sueldos enteros son demasiada carga para el país, rebájense enhorabuena, pero lo que se asigne que no sufra mutilaciones; pero tambien que se rebaje á los que los gozan pingües y no son los que mejor los merecen, y no vayan esas reformas á donde van siempre á caer, sobre los pequeños.

La justicia en este extremo, y en otros, voló á los cielos: por lo ménos en tierra española anda escasa ó no es ciega.»

Un suelto de *El Mundo Político*:

«El Sr. Linares Rivas muéstrase ahora arrepentido de haber pronunciado su discurso en defensa del decreto de 20 de Mayo, que tantas censuras mereció del público y de la prensa.

Una Magdalena arrepentida es hoy el Sr. Linares Rivas; pero esos arrepentimientos son tardíos. Los hombres políticos, antes de realizar un acto, deben pensarlo mucho: la falta de reflexion ha sido la causa, sin duda, de que el Sr. Linares Rivas haya hecho lo que hoy no ejecutaria si ciertas cosas se hicieran dos veces.

¡Ojalá sirva esto de enseñanza al diputado por la Coruña, para que las gentes no crean que su permanencia en el Consejo de administracion del ferrocarril del Noroeste, en vez de ser una garantia de la pronta terminacion de las líneas, es una garantia de que cobra su *tanti cuanti* por el cargo que ejerce de consejero, y nada más!»

Otro suelto, de *El Porvenir* de Leon:

«El Sr. Linares Rivas, dijo en el Congreso, que su permanencia en el Consejo de admistración del ferrocarril del Noroeste, es una garantía de que la vía será construida.

El diputado gallego es capaz de renunciar el sueldo que cobra de la empresa, para que no se crea que su defensa tiene otro móvil que el interés general de la Nación.»

Conviene advertir que los diarios constitucionales *La Mañana* y *La Iberia* censuran duramente el decreto hipotecario, al Sr. Bugallal, y aplaudieron las declaraciones del Sr. Sagasta respecto al mencionado acuerdo.

Todo lo cual quiere decir que el Sr. Linares Rivas no ha merecido ni el aplauso de sus correligionarios.

Cartas que hemos recibido de la Coruña, dicen que en aquella capital, hasta los amigos del señor Linares recibieron muy mal su defensa del decreto hipotecario y demás.....

Habíamos leído oportunamente la carta de París publicada por *El Mundo Político* y que tanto llama la atención de la prensa, y aunque tuvimos intención de reproducirla no nos atrevimos á hacerlo hasta ver que pasaba sin peligro.

Dicha carta—interesante como todas las que *Deágoras* escribe desde París al colega moderado—se ocupa en primer lugar de la cuestión Noroeste en la capital de Francia, y despues hace algunas consideraciones políticas de gran valor.

La parte referente al Noroeste, en la cual hay párrafos de gravedad suma, dice así:

«París 8 de Junio de 1880.

Señor director de *El Mundo Político*.

La Bolsa de París, en donde existen tantos intereses comprometidos en rentas y empresas españolas, sigue fijando su atención en la discusión del Senado. Esta discusión, por el giro que va tomando y las revelaciones que envuelve, tiene un aliciente particular para los portadores de obligaciones del Noroeste antiguo, caducadas por decreto. Con razón o sin ella, se da grande importancia á la influencia que puede haber tenido en estas resoluciones el presidente de la nueva Compañía. Nosotros no creemos personalmente que esta influencia haya perjudicado los intereses de los antiguos portadores del Noroeste, como se cree en la Bolsa, pero hace un efecto deplorabile el que un alto empleado de palacio haya aceptado cargos de esta naturaleza y en las condiciones en que se ha presentado la compañía del Noroeste, discutida vivamente por la opinion. No tengo reparo en decir que la desaprobacion es universal entre las personas que en el extranjero se ocupan de nuestros asuntos. La mujer de César no ha de ser sospechada; así se pronunció Jerónimo Napoleon ante el senado francés en el segundo imperio, cuando acusaba de ciertos actos de aceptación á algunos altos funcionarios. Todo lo que rodea al trono debe estar apartado de la especulación, si se quiere mantener á la corona todo su prestigio.

El señor duque de Sexto ocupa al lado del trono una posición tan elevada, que este contacto con los negocios de especulación no puede menos de preocupar y llamar la atención de todos cuantos nos interesamos por la dinastía. Su presencia al frente de la nueva compañía del Noroeste ha dado lugar á tantos comentarios y á tantas falsedades y suposiciones, que nos alegraríamos mucho que la dimision anunciada de este puesto administrativo fuera cierta. Aún así, este desgraciado incidente no borrará de la memoria de muchas personas las calumniosas suposiciones que se han hecho dentro y fuera de España. El Sr. Cánovas del Castillo, á quien al parecer esta influencia es favorable, tiene los medios necesarios para no ignorar la calidad y la clase de estas calumnias que circulan como moneda corriente des-

de que se dió esta concesion á la Compañía francesa representada por Mr. Donon. Ahora si se considera el carácter susceptible y maldiciente de nuestra sociedad, fácil es adivinar el punto extremo á que se ha llevado la calumnia y ya es hora de que se corrija la grave falta que se ha cometido. Un deber imperioso nos inspira este lenguaje franco y leal. No son conservadores los que se conducen en la cuestion del Noroeste como lo hacen nuestros hombres políticos, ó bien dominan la ineptia en sus consejos.

La parte política, no ménos interesante, es como sigue:

Otra cuestion que tambien aterra á cuantos tienen intereses en España es la cuestion política tal cual se presenta en el mismo Senado. Ya hemos dicho cómo en París juzgan del voto de confianza del alto Cuerpo hombres eminentes en política. Estos hombres comparan la situacion de Cánovas del Castillo con la que tenia en 1870 el emperador Napoleon. Viéndose apretado por la opinion apeló Napoleon á un plebiscito para reconstituir la fuerza moral perdida. El Sr. Cánovas, no pudiendo apelar á un plebiscito, apela al Senado, pero en condiciones que deprimen naturalmente la soberanía del poder.

El Presidente del Consejo de Ministros olvida que no es emperador y pretende confundir su Ministerio con la dinastía reinante. Por otro lado, para acabar de deprimir al poder supremo, declara que toma y deja la Presidencia del Ministerio cuando se le antoja. Así, ni más ni ménos, por su propia voluntad dejó el poder cuando llegó de la Habana el general Martínez Campos. Todo este edificio cae como un castillo de naipes con las declaraciones que hace sobre las elecciones últimas el general Martínez Campos. No pudo sacar un solo diputado con su recomendacion el presidente del Consejo de ministros. Estas elecciones, que constituyen toda la fuerza de Cánovas, se han hecho en España copiadas del sistema imperial de Napoleon III, si hemos de juzgar por lo que se ha dicho en las Cortes. En el reinado de Napoleon III no tenia la oposicion en la Cámara popular sino cinco miembros, gracias á la tolerancia de los ministros imperiales. En el Senado no habia oposicion alguna, y el Senado se componia como el Senado español, de las personas de más alta gerarquía en la sociedad.

¿Qué prueban en política las mayorías constituidas bajo la fórmula imperial ó canovista? Prueban un régimen dictatorial en oposicion á las instituciones del Estado. Prueban otra cosa que no podemos decir. Ya saben á donde condujo esta especulacion política á Napoleon III. Vamos á ver ahora á dónde nos conducen las aventuras en que se han lanzado los andaluces Cánovas del Castillo y Romero Robledo.

En presencia del porvenir, no nos llega la camisa al cuerpo, porque Dios consiente, pero no para siempre, y en cuanto se pierda el equilibrio podremos considerarnos perdidos. Estamos ligados íntimamente con la dinastía, y, por el camino que han emprendido Cánovas del Castillo y sus amigos, nos causa una verdadera pesadumbre lo que estamos viendo en el porvenir.»

SUSCRICION DE FERROL.

	Reales.
Suma anterior.	9.515
Sres. Don	
Cármén Alvarez.	20
Juan Manuel Balaz.	20
Manuel Villar.	10
Un ciudadano.	10
Suma.	9.575

El coronel D. Cayetano Andía, jefe de la Caja de Ultramar, ha dirigido una circular á los gobernadores de provincias, interesándose hagan conocer por los *Boletines oficiales*, que habiendo lado principio el pago de alcances á los licenciados en 1876, procedentes del ejército de Cuba, pueden dirigir los mismos interesados las reclamaciones por conducto de los alcaldes donde se hallan avecindados, recibiendo por el mismo conducto, en libranzas del giro mútuo, el importe de sus alcances, evitando así

los gastos que pudiera ocasionar el nombramiento de apoderados ó personas encargadas por los mismos.

De esta manera se cortan los abusos de que muchos licenciados han sido victimas por parte de algunos especuladores.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha publicado una real orden desestimando una pretension del ayuntamiento de Ares en contra de un fallo de la comision provincial de la Coruña, por el que mandó instruir expedientes de prófugo á varios mozos responsables al reemplazo de 1879, y que al parecer residen en la isla de Cuba.

Se ha concedido el título de leal villa al pueblo de Tomiño, provincia de Pontevedra.

Sin duda Tomiño habia solicitado rebaja de contribuciones, ó ha sufrido la pérdida de sus cosechas.

Ha sido nombrado por concurso notario de Monterroso, D. Fernando Moure.

El escultor Sr. Samartin, autor de la estatua de Colon colocada en el ministerio de Ultramar; de la de Mendez Nuñez, costeada por el ayuntamiento de Santiago, y otras, ha entregado al Sr. Romero Ortiz el proyecto del monumento que ha de erigirse en Noya á la memoria del célebre escultor D. Felipe de Castro, presidente que fué de la Academia de San Eernando, é individuo de la de San Lúcas de Roma y Florencia y otras.

El día 14 entraron en la Audiencia las siguientes causas de esta provincia:

«Lugo, sobre suicidio de Adolfo Balboa.

Lugo, contra José Fraga y su padre, por hurto.

Becerreá, sobre la muerte de Concepcion Pombo.

Dice *El Noticiero Bilbaino*:

«Los pobrecitos de Lugo tienen necesidad de nuestro socorro, de nuestra caridad, para no morir de hambre. Les apremia nuestra ayuda para librarse de muerte tan espantosa. Con el objeto, pues, de que á la brevedad posible les podamos remitir el producto de la suscripcion que tenemos abierta en las oficinas de nuestro periódico, suplicamos á las personas caritativas que han concebido la atencion de socorrer á esos pobrecitos con el óbolo de su limosna, que le hagan cuanto antes, á fin de que sin pérdida de tiempo les podamos enviar el consuelo de la caridad del piadoso pueblo de Bilbao.»

No encontramos frases con que expresar nuestro agradecimiento al estimado colega bilbaino por el interés que demuestra la desgracia que nos aflige.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 14.—Como habrá V. visto ya, los buenos y eficaces oficios de que habló á V. en mi carta de anteayer, dieron el resultado que no podian ménos de dar, así que el discurso del Sr. Martínez Campos defraudó todas las grandes esperanzas que sus propias manifestaciones hechas en el salon de conferencias del Congreso la noche del viernes, hizo concebir á las muchas personas que tuvieron ocasion de oírle. Las cartas que leyó en el curso de su peroracion en la alta Cámara, á juicio de los que conocen los originales, contienen pormenores interesantísimos, que por su importancia y trascendencia, quiso su autor guardar una prudente reserva; y á estos pormenores suponen que aludió cuando al anunciar la lectura de aquellas, dijo que no iba á

leer partes que malen á nadie; sirviéndose de estas frases para desorientar á los que parecia habian fijado su atencion en otra cosa que habia grande interés en conocer. Por consecuencia de las declaraciones que hizo en su citado discurso, sus relaciones con los hombres más importantes del partido liberal dinástico, se han enfriado algun tanto, y hasta sus íntimos amigos se lamentaban de que hubiese dejado de contestar ciertas apreciaciones hechas por el Sr. Cánovas del Castillo en su oracion parlamentaria del mismo día. Los conservadores, que como dije á V. en mi última carta, se presentaban muy preocupados antes de la session, efecto de los temores que tenian de que Martínez Campos fuera hacer declaraciones de sensaciones sobre hechos pasados, cuando vieron la templanza y moderacion con que trató los asuntos que se propuso examinar, se mostraron muy alegres y satisfechos del resultado del debate; añadiendo que Campos no podía obrar de otra manera, porque no estando como no está exento de toda culpa, si hubiese desbarrado, preparado estaba un tercero para haber leído acto seguido otros importantísimos documentos que prueban bien á las claras ciertos actos que realizó en Cuba como general en jefe del ejército expedicionario y como gobernador superior de dicha isla. Y que por esto más que por otra cosa, se vió obligado á callar, al refrescarle la memoria uno de sus íntimos. Esto se dijo anoche en el Casino de la carrera de San Jerónimo, estándose comentando el final del incidente del viernes por las personas que dejo indicadas.

Dícese que el general Martínez Campos, saldrá para el extranjero dentro de muy breves dias, en donde se propone permanecer hasta últimos de Noviembre próximo.

El Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta tuvo esta mañana una larga entrevista con el señor duque de la Torre en la cual parece que ha participado á este los puntos que se propone tocar en el Congreso, y términos en que pensaba hacerlo.

El presidente del Consejo de ministros recibió ayer la visita de un elevado funcionario de palacio que fué á felicitarle en nombre y por encargo expreso del rey, con motivo de su santo. El Sr. Cánovas del Castillo agradeciéndole lo que vale tan altísima distincion, ha estado hoy á primera hora en el régio alcázar para dar las gracias á S. M. y reiterarle una vez más la sinceridad de sus sentimientos. Algunos políticos suspicaces daban mayor alcance á dicha felicitacion con la intencion que es de suponer.

Varios de los senadores que tienen su habitual residencia en las provincias y que han venido á Madrid acudiendo al llamamiento que les dirigió el Gobierno con motivo del voto de confianza, regresan esta noche á su respectivo domicilio.

La Cámara popular se lleva hoy la atencion de todos los hombres que se agitan en la mar de la política.

El anuncio de que hoy el Sr. Sagasta iba á provocar un gran debate, ha llevado al palacio de la calle del Florio, un gentío inmenso desde las doce y media las tribunas están cuajadas. El salon de conferencias y pasillos llenos. Poco antes de abrirse la session, han tenido conferencia los señores que componen el directorio fusionista. El conde de Toreno, Elduayen y Romero Robledo, han conferenciado tambien con el presidente del Consejo de ministros, indudablemente sobre algunos detalles de la batalla. Los jefes de las minorías democráticas se han puesto de acuerdo respecto á la conducta que deberán seguir en esta, acordando tomar parte si fuesen aludidos. Trátase de que el debate quede terminado hoy aunque fuese preciso prorogar la session. La mayoría se presenta envaletonada y no teme que le cause mella los fuegos de sus adversarios. Toda ella ocupa su puesto. En este momento empieza á hacer uso de la palabra el jefe de los constitucionales en medio de un religioso silencio. Su voz es clara, su entonacion fuerte y su espíritu agresivo. El debate empezó por una proposicion que verá usted en los periódicos que recibirá por el correo que mando esta carta. El orador examina los actos más culminantes del Gobierno y con las mejores formas parlamentarias y con la intencion más aviesa se estiende en hacer consideraciones sobre la manera viciosa con que practican los actuales gobernantes los procedimientos constitucionales, que á su juicio imposibilitan las legítimas aspiraciones de los partidos legales en el turno natural y pacífico de la gobernacion del Estado, porque dada la manera

de ser del cuerpo electoral español, las oposiciones no pueden disputar en los comicios el triunfo de sus ideas porque el mecanismo que emplean sus adversarios es infinitamente superior á los medios de que estas pueden valerse, así que, á no cambiar el ministerio de procedimiento, su vida será eterna bajo el punto de vista del sufragio así practicado.

Después entra en otra clase de consideraciones respecto á los males que dichos procedimientos ocasiona al sistema representativo y hace especial mención de la situación que quedan los monarcas constitucionales por virtud de los repetidos procedimientos, que en su concepto reducen á la más mínima expresión la régia prerrogativa, con grave perjuicio de la institución y de aquí el orador toma pié para dirigir al Gobierno los más rudos y enérgicos cargos, poniéndolo como un trapo, y dice que rechaza la opinión pública por sus actos.

El discurso del Sr. Sagasta ha causado profunda sensación por la valentía y buena forma de su razonamiento. Dirigió graves cargos á las mayorías por su complacencia. Contestóle Romero Robledo.

(El Corresponsal.)

LOCAL.

Anteayer llegó á esta ciudad, el Sr. D. José M. Guzman, Gobernador civil de la provincia.

Damos á la dignísima primera autoridad de la provincia la más cordial bienvenida.

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—San Manuel, Samuel é Ismael.

Efeméride.—(979).—Reñese el IV concilio Lucense, al que asistieron los obispos Teodomiro, de Mondoñedo; Herme negildo, de Braga; Rosendo, Dumense-Gonzalo de Leo; Sisinando de Fria; Rodrigo de Lugo Wilulfo.

Un hombre muy feo: mirándose al espejo, exclamó:

Mi padre feo.... Mi madre fea.
Mi hermana.... basta!
¡Maldita sea toda mi casta!

SALUD A TODOS devuelta sin medi-

cina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, etc cétera.

Cura núm. 72.521. El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relación á la clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservación de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistían á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Pildoras Holloway.—Salud imperfecta.—Causa dolor el mirar en rededor nuestro y al ver á tantas personas abrumadas de enfermedades por efecto de su ignorancia, negligencia ó falsa delicadeza. Atendiendo á esta circunstancia nada hay más razonable y al mismo tiempo más fácil que el ensayar estas nobles Pildoras, que ocupan

con razón el primer lugar entre las medicinas destinadas para purificar la sangre ó entonar el estómago, la buena calidad de la sangre es asegurada solamete con la manutención del apetito y de la digestión, y de la pureza de aquel fluido depende el vigor tanto físico como mental. Las Pildoras Holloway efectúan cuanto pudiera desearse por este concepto y eso sin someter al paciente á restricción alguna desagradable. Estas Pildoras alterativas son en extremo útiles durante el verano y en aquellos climas calurosos ó distritos mismáticos en que abundan las fiebres. 29

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 16 11'45 n.—Recibido el 17'48 m.

En el Congreso continuó el debate político, pronunciando nuevos discursos los Sres. Sagasta, Cánovas, Romero Robledo y Alonso Martínez.

Los constitucionales proyectan la celebración de un banquete en obsequio al Sr. Sagasta.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

¿Por qué coser á mano?



ACUDID Á LA CALLE DE LA REINA,

LUGO

donde por

10 RS. SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA SINGER DE

COMPañIA FABRIL SINGER NUEVA-YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

Remate.

Se vende en la Coruña la casa número 26 moderno de la calle Real y 21 accesorio de la Galera. Rentúa anualmente más de 4 500 pesetas y tiene de pensión treinta.

La subasta tendrá lugar en el Juzgado de primera instancia el día 28 de Junio y hora de doce de la mañana bajo el tipo de 59 036 pesetas 6 céntimos con deducción de las pensiones que á la misma gravitan. Darán más pormenores: Real, 50, Coruña.

Hallazgo.

La persona que haya perdido un par de pendientes, puede recogerlos en la Administración del «Diario», previas las señas y el pago de este anuncio.

Se arrienda la casa número

2 de la calle de la Ruanueva, en la número 33 del barrio de San Roque darán razón.

Se halla de nueva vida y ofrece comodidad para una ó dos familias.

Se vende la casa número

81 de la calle de la Ruanueva de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano (Santo Domingo 8.) el jueves 21 de los corrientes, pudiendo enterarse previamente de los documentos y condiciones las personas que lo deseen.

Se vende en pública su-

basta el día 29 del corriente mes de Junio, en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo y hora de doce de su mañana la casa número 16 del barrio de la Fuente Nueva de esta ciudad.

A voluntad de su dueño

se vende la casa núm. 20 sita en la Ruanueva.

Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo y Cabo, en poder del cual obran los documentos de pertenencia y enterará de los demás pormenores.

PAPELETAS DE CONMINACION para todos los impuestos.—Se venden en la imprenta de este DIARIO á 25 reales millar. Por cientos á 3-rs.

parecía? Apurado nos veríamos para decirlo. Había sido severamente educada, y, aunque dotada de cierta energía propia, era tímida, dócil, sumisa y jamás se permitía una observación á sus padres. Tenía talento, gracia, sensibilidad; pero ignoraba las dotes que había recibido de la naturaleza; sus sentimientos estaban concentrados aun en el fondo de su corazón. No era coqueta, ó al menos temía ceder á esa inclinación tan natural en las mujeres que las lleva á buscar medios de agradar y parecer bonitas. Pero Eugenia no necesitaba emplear estos medios tan indispensables á otras muchas, ni recurrir á cada instante á su espejo. Era bien formada y bonita, tenía ojos dulces y expresivos, voz tierna y agradable; sombreaban su frente negros cabellos y adornaban su boca blanquíssimos dientes; en fin, poseía ese no sé qué que agrada, que encanta desde el primer momento y que no tienen siempre las beldades más perfectas.

Conocida ya toda la familia Cordero, nada más justo que presentemos á nuestros lectores al Sr. Dupont, futuro esposo de la señorita Cordero, segun habían convenido los padres sin contar para nada con el consentimiento de Eugenia.

El Sr. Dupont tendría sus cuarenta años de edad, poseyendo un rostro estúpido de los que se juzgan al primer golpe de vista. Era un rico especiero de la calle de los Osos. Usaba polvos y coleta, porque creía que le estaban bien, y su peluquero le había dicho que así tenía aspecto distinguido. Su levita azul celeste y su chaleco amarillo, añadían estupidez á la expresión de sus ojos. Acariciaba con complacencia dos cadenas de relój que colgaban sobre su pantalón, y se escuchaba siempre que decía una palabra; creíase seductor y muy listo y tenía las pretensiones de la necesidad apoyadas por la riqueza.

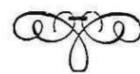
Había llegado el gran día en que debían unirse Dupont y Eugenia.

Ese día, que ordinariamente aparece tan radiante para la futura esposa, ese día que la joven no vé nunca despuntar bastante pronto, apareció triste y sombrío á los ojos de Eugenia, que veía á cada minuto desaparecer la poca esperanza que le quedaba. ¡Preciso era resignarse!... la pobre muchacha se dejó peinar,

CUENTOS PICARESCOS

DEL CÉLEBRE

PAUL DE KOCK.



LUGO:

Imprenta de A. Villamarin,
Calle de Armañá, núm. 2.

1880.

ELEGANCIA
y
buen gusto.

EN LA SOMBRERERIA
DE
FERNANDEZ PIMENTEL.

14, PLAZA MAYOR, 14.

ECONOMIA
y
PERFECCION.

Acaba de recibirse un elegante y variado surtido de sombreros de todas clases, propios para la estación, entre ellos de Panamá, americanos, paja lisa y mezcla espartina. Gran variedad en los de charol para niños y niñas y abundancia de los de fieltro ó paño de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para hombre y jóvenes.

También hay de paja de Italia para señora y niñas adornados: gorritas para niños pecorata edad.

Nada valgan los elogios: la cifra de

¡¡183.554 REALES!!

cantidad realizada en solo el artículo de sombreros en el primer año de establecido en esta capital, prueba evidentemente sus buenas clases y las condiciones económicas de venta, pues que solo se concreta á una utilidad de un 2 por 100.

¡¡VER Y PROBAR!!

que los hechos confirmarán la verdad, sin que nada tenga que desear el consumidor inteligente.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1867, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.ª, Acevedo 77, Coruña: informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Mendez

Se arrienda la planta ba-

ja y un piso de la casa número 16 calle de la Reina.—En el 2.º de la misma darán razon.

Venta de una casa.

El día 20 del corriente mes de Junio se admiten licitaciones y á voluntad de los testamentarios del doctor hoy difunto Penitenciarío, se vende la señalada con el núm. 3 en la calle de la Alameda de esta ciudad. En la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo tendrá lugar el remate.

Se venden cien pinos de

las dimensiones exigidas para postes telegráficos.

Se dá razon en la Administracion de este periódico.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.

Salidas mensuales de Carril y Vigo.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.

Saldrá de CARRIL y VIGO el día 27 de JUNIO el nuevo y magnífico vapor

ELBE,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos

Estos buques tocan en Rio-Janeiro por ser la temporada de invierno en Brasil que lo dan cuarentena en Rio de la Plata á dichas procedencias de Junio á fin de Octubre y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros es- rañoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO Á

		1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Lisboa.	Rvon.	300	200	160
Rio-Janeiro.	»	2.800	1.800	900
Montevideo.	»	3.130	1.955	1.000
Buenos-Aires.	»	3.130	1.955	1.000

El día 15 de JULIO tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor:

TAMAR.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañia otra línea para Rio-Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañia sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO. D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE UROSTE; Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28



EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.
EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TENIFUGAS
De Moreno Miquel.
2, ARENAL, 2.—MADRID.
Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

UN DESGARRON.

El Sr. Eustaquio Cordero era un rico pasamanero de la calle de San Martin. En el comercio se le apreciaba mucho porque jamás protestaba una letra ni faltaba á un compromiso. En los treinta años que llevaba establecido se ocupaba regularmente de sus negocios desde las ocho de la mañana hasta las ocho de la noche. Llevaba por sí el libro mayor y el diario; la señora de Cordero se encargaba de la correspondencia y trataba ella misma los negocios. El detalle del establecimiento y la caja estaban confiados á un antiguo dependiente.

El Sr. Cordero no acostumbraba á mandar en su casa; su mujer mandaba, ordenaba, arreglaba y disponia. Cuando se encontraba de buen humor—cosa rara,—permitia á su marido ir al café, á condicion que fuera al de la esquina de la calle Mauconseil, porque daban gruesos terrenos de azúcar, y el Sr. Cordero llevaba siempre tres á su esposa.

La señora Cordero pasaba de los cuarenta, pero era cosa decidida que no habia de tener más de treinta y seis años. No habia sido guapa, pero era alta y su marido la creia una mujer arrogante. No era coqueta, pero creia que vencia á todas en belleza. Nunca habia estado enamorada de su marido, pero si este cometiese una infidelidad, le arrancaria los ojos.

Una hija fué el único fruto del matrimonio del señor Eustaquio Cordero con la señorita Bárbara Desormes. Esta jóven tenia diez y ocho años y no se parecia ni á su padre ni á su madre. ¿A quién se